DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS
BARCELONA

Ramón Vegas
Juan Butjosa
Pedro Caneta
M Castelló
Francisco Llorens
Miguel Esperilló
Juan Ventura
n. Godinez

× Diligencia.- . Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número suficiente de Sres. Concejales, certifico en Mollet, a catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario
n. Godinez

Alcalde accte.
D. Juan Butjosa
1er Ten. Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Francº Llorens
D. Juan Ventura

En la villa de Mollet, a catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y media de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del primer teniente Alcalde D. Juan Butjosa, por ausencia del titular, y concurriendo los tres Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Es aprobada instancia de Hermas Serra S.A. solicitando autorización para destinar al coche-turismo de su propiedad marca Delage B-43.519 al servicio de taxi en esta villa.

Se concede asimismo autorización a Dª María Nicola Camps, con domicilio en esta villa, para apertura de un establecimiento de venta de artículos